

# INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE ASISTENCIA



Ministerio de Producción y Trabajo  
Presidencia de la Nación



## Instructivos de Solicitud de asistencia

La solicitud de asistencia debe realizarla únicamente el personal en relación de dependencia de la empresa.

Antes de ingresar la solicitud de asistencia, la empresa deberá tener el formulario 1272 de categorización PyME de AFIP (se sugiere realizar la carga de este formulario 48 horas después de haber realizado el trámite para que pueda actualizarse la base de datos)



## Ingresar al Sistema DNA2 BPM

Ingresar en <http://dna2.produccion.gob.ar/dna2bpm> con usuario y contraseña.

Para utilizar el sistema correctamente se recomienda navegar en **Mozilla Firefox** actualizado en su última versión.

No olvides tildar la opción **“No soy un robot”**



1. Si tenías un usuario en el sistema DNA anterior (utilizado en años anteriores) deberás ingresar con ese mismo usuario y contraseña. En caso de no recordar tu contraseña, podés hacer clic en “¿Olvidaste tu contraseña?” para recuperarla. Si no te acordás cuál era tu usuario, comunicate con el programa para que puedan asistirte.

2. Si nunca creaste un usuario y contraseña ingresá en “Crear nuevo usuario” para darte de alta en el sistema.

3. Si al generar un usuario el sistema responde alguno de los siguientes mensajes:

3.1. “El DNI ingresado ya se encuentra en nuestra base”

3.2. “El CUIT ingresado ya se encuentra en nuestra base”

3.3. “El email ingresado ya se encuentra en nuestra base”



Es porque tu DNI/CUIT/MAIL ya está asociado a algún usuario generado previamente.

Para solucionar estos inconvenientes enviá un mail a [expertospyme@produccion.gob.ar](mailto:expertospyme@produccion.gob.ar) con tu DNI/CUIT, nombre y apellido y adjuntá la captura de la pantalla con el mensaje que el sistema arroja.

Ministerio de Producción  
Presidencia de la Nación

INICIO / FONDO SEMILLA

**Fondo Semilla**

**¡Bienvenido/a!**  
Este es tu escritorio, donde vas a poder seguir tu proceso de aplicación al programa.

**Buscá una Incubadora**  
Ponete en contacto con una incubadora para trabajar juntos en tu emprendimiento.

Una vez que ingreses en el sistema, seleccioná “**Expertos PyME - Empresas 2018**” y se te habilitará la siguiente vista:

Empresas Expertos PyME 2018

**Nueva Asistencia**  
Expertos PyMe 2018

0 Solicitudes en Preparación

0 Asistencia Observada

0 Selección de experto

0 Selección de Nuevo Experto

0 Validación de Vistas Asistencia Primaria

0 Asistencia Especifica

0 Validación Vistas Asistencia Especifica

Tareas Pendientes (0)

1 2 3

Hace clic en “**Nueva Asistencia**” para generar una nueva solicitud de asistencia en Expertos PyME.



Para avanzar, completá todos los campos obligatorios (\*) y hacé clic en "Continuar". Si querés volver a tu escritorio sin perder los cambios, hacé clic en "Guardar" y luego en "Salir".

#### Carga Certificado PyMe

##### Nuevo registro

\* C.U.I.T. \*(Ingresá los 11 dígitos separados por guiones. Ej: 20-24388765-9)

Ingrese el número de CUIT sin guiones

\* Nro de Transacción

Ingrese el número de transacción de 8 dígitos del formulario 1272 (48 horas después de haber realizado el trámite en la página de AFIP)

GUARDAR SALIR

## AVISO IMPORTANTE

\* **C.U.I.T.** \*(Ingresá los 11 dígitos separados por guiones. Ej: 20-24388765-9)

Este C.U.I.T se encuentra registrado por otro Usuario. **No continúe la carga.** Para modificar los datos debe ponerse en contacto el Usuario que realizó el alta, o solicitar al Programa que le trasladen los datos a su Usuario.

En caso de que te aparezca este mensaje cuando ingreses el número de CUIT, envíanos un mail a [expertospyme@produccion.gob.ar](mailto:expertospyme@produccion.gob.ar) o llámanos al 011 4349 3689

### ¿Cómo generar el formulario 1272?

Ingresá acá para ver el paso a paso

<https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/guiasPasoPaso/VerGuia.aspx?id=131>

Recordá adjuntar el resultado del RADAR de productividad PyME que se completa en la página: [radar.produccion.gob.ar](http://radar.produccion.gob.ar)

En caso de no poder guardar el RADAR, pueden presionar en su teclado **Ctrl+P** y seleccionar la opción de guardar el archivo en pdf.

Al completar este formulario hacé clic en "Guardar y continuar".

En el caso de que no hayas finalizado el envío de la solicitud de asistencia, podés encontrarla como tarea en "Solicitudes en preparación". De esta manera, podés continuar la carga en otro momento. Una vez que finalices y envíes la solicitud, vas a dejar de ver la tarea en ese recuadro.



Ministerio de Producción y Trabajo  
Presidencia de la Nación